

Décimo.—Redacción por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a, 17 de mayo de 2004.—Patricia Sanz Valdivia, Secretaria no Consejera.—22.235.

ERISONO, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de Erisono, SICAV, Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente día 30 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Solicitud en su caso de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Cuarto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para, en su caso: a) Acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad. b) Acordar cesar a Iberclear como entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta.

Quinto.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos de la Sociedad a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación de las comisiones de operativa de la SICAV. Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IICs.

Séptimo.—Ratificación de la autorización concedida por el Consejo de Administración a favor de la Entidad Gestora para la realización de determinadas inversiones.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Nombramiento de auditor.

Décimo.—Asuntos varios.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Redacción por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma,

así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—La Secretaria no Consejera, Patricia Sanz Valdivia.—22.229.

ERPO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Transformación de Sociedad Anónima en Limitada

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en su domicilio social el día 12 de mayo de 2004, acordó transformar la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Asimismo se hace constar el derecho de separación que asiste a los accionistas que no hayan votado a favor del acuerdo de transformación.

Oviedo, 13 de mayo de 2004.—El Administrador único, Tomás Casado Martínez.—22.517.

ESCOFET INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a los señores/as accionistas de esta Sociedad a la Junta general Ordinaria que se celebrará en Ronda General Mitre, 160, 1.º de la ciudad de Barcelona a las 18,30 horas del próximo día 15 de junio de 2004, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora del siguiente día 16, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003 así como la Propuesta de Distribución de Resultados y la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación del Acta.

Tercero.—Ratificación, o en su caso, aprobación de la Memoria, Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 1998 y al ejercicio de 2002, así como la Propuesta de Distribución de Resultados y la Gestión del Consejo de Administración de dichos ejercicios.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la Sociedad y obtener de la misma de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo López Antich.—23.790.

ESCORXADOR SABADELL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Escorxador Sabadell, S. A., a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso en segunda convocatoria, al día siguiente en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Determinar, si procede, la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha, en el domicilio social, o solicitar su envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con lo que prevén los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 6 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Sr. Pere Boixeda Molist.—22.264.

ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 17 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria y aplicación del resultado, y gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas puede examinar la documentación que ha de ser sometida a la deliberación de la Junta general, y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—La Secretaria técnica, Belén Retana Alumbres.—22.420.

ESTACIÓN DE SERVICIO CIUDAD DE LOS PERIODISTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ginzo de Limia, esquina a calle Sanguenjo, de Madrid, el día 15 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, si fuere necesario, el día 16 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración de la sociedad en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Munárriz Biguria.—22.060.

ESTACIÓN DE SERVICIO BRAZATORTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 275 Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de